Sincelejo, 7 de diciembre de 2025

Ingeniera DIANA MARÍA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL SUCRE
Calle 38 N°9 – 111, Av. Troncal de Occidente Sincelejo – Sucre

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA N°4180 DE 2024.

Objeto: SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA RUTA 9004, VÍA LORICA-SAN ONOFRE, SECTOR COVEÑAS TOLÚ, PR30+0000 AL PR35+0000, SECTOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE PR65+0937 AL PR93+0683, RUTA 90SC02 COVEÑAS– SABANETA PR0+0000-PR16+0000 DIRECCION TERRITORIAL SUCRE

Asunto: Certificación Pago de Aportes Parafiscales Contrato N°4180 de 2024

CONSORCIO ADMINISTRADORES GAE
CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la documentación presentada por esta ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 2, CONSORCIO HGR - INCON, el Contratista se encuentra a Paz y Salvo durante el periodo del primero (01) al treinta y uno (30) de enero de 2025, por concepto de aportes del personal que labora para esta empresa, en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, y salarios del contrato N°4180 de 2024 cuyo objeto es la SUMINISTRO MEZCLA ASFÁLTICA RUTA 9004, VÍA LORICA-SAN ONOFRE, SECTOR COVEÑAS TOLÚ, PR30+0000 AL PR35+0000, SECTOR TOLUVIEJO-SAN ONOFRE PR65+0937 AL PR93+0683, RUTA 90SC02 COVEÑAS– SABANETA PR0+0000-PR16+0000 DIRECCION TERRITORIAL SUCRE.

Cordial saludo

EDWIN DARIO FONSECA SALAMANCA
Ingeniero Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES GAE